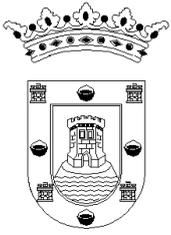


Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



0P085L1W695P4L5H0EO1

CON1811QY

CON/15/2024

17-07-24 10:17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE «SERVICIO DE ELABORACION DEL PLAN DE ACCION LOCAL DE CAMARGO Y DEL DISEÑO Y PREPARACION DE LA CANDIDATURA A PRESENTAR A FUTURA CONVOCATORIA POPE 2021-2027 ESTRATEGIAS TERRITORIALES INTEGRADAS, EN EL MARCO DE AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE)» (expediente nº CON/15/2024), SESION 003, valoración de los criterios cuantificables automáticamente.

Fecha y hora de celebración

17 de julio de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Camargo

Asistentes

PRESIDENTE.

Don Amancio Barcena Marquinez, Concejal de Economía, Hacienda y Contratación. Seguridad y Protección Ciudadana

SECRETARIA:

Doña María del Carmen Rubalcaba Zurita, Administrativo de Contratación

VOCALES:

Doña Marta Álvarez Rubio, Secretaria Accidental

Doña Ana Royuela González, Interventora

Don Miguel Pons Renedo, Técnico del Departamento de Contratación

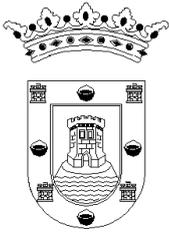
Según el siguiente Orden del día:

1.- Aprobación de acta: CON/15/2024 - 002 - Aprobación de las actas de sesiones anteriores.

No existiendo observaciones ni alegaciones, la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar los actas de las sesiones anteriores de fecha 06-05-2024 y 15-05-2024.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



0P085L1W695P4L5H0EO1

CON1811QY

CON/15/2024

17-07-24 10:17

CON/15/2024 - Servicio de elaboración del Plan de Acción Local de Camargo y del diseño y preparación de la candidatura a presentar a futura convocatoria POPE 2021-2027 Estrategias Territoriales Integradas en el Marco de Agenda Urbana Española (AUE).

El Técnico del Departamento de Contratación, de conformidad con el Anexo XI "Criterios de adjudicación valorables de forma matemática", procede a la explicación de la valoración de las ofertas presentadas por las tres empresas licitadoras admitidas definitivamente, resultando lo siguiente:

Se explica por el TAC de contratación cuales han sido los criterios de conformidad con los PCAP para puntuar los certificados aportados por los licitadores a la presente licitación: se han tenido en cuenta únicamente los certificados relativos a la elaboración de agendas urbanas y la elaboración y presentación de propuestas urbanas aprobadas y financiadas por fondos PRTR de AYUNTAMIENTOS COMO ENTIDAD LOCAL TERRITORIAL, de tal forma que todos los certificados relativos a diputaciones provinciales y otros entes locales no territoriales como empresas públicas, etc., no han sido tenidos en cuenta en ningún caso. En segundo lugar se han puntuado exclusivamente tal y como definen los PCAP los certificados que acreditan la elaboración y presentación de propuestas urbanas aprobadas y financiadas por fondos PRTR para ayuntamientos, de tal forma que no se han puntuado las propuestas financiadas con fondos distintos a los PRTR para ayuntamientos, tales como las EDUSI, ni aquellos certificados que no acrediten la obtención de la financiación.

Siendo el umbral de la anormalidad: 16.815,00 €, no existen ofertas anormalmente bajas

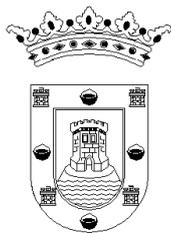
1. Precio: hasta un máximo de 40 puntos.

	BASE	DOMINUS S.L.	PUNTOS	AUREN CONSULTORE S S.P., S.L.P	PUNTOS	TECHFRIEND LY S.L.	PUNTOS
Importe de licitación (IVA excluido)	27.557,84 €	18.900,00 €	37,01	18.200,00 €	40,00	18.950,00 €	36,79

2. Experiencia acreditada del personal exigido para la prestación del servicio por encima de la requerida como solvencia técnica: hasta un máximo de 35 puntos.

	AGENDAS URBANAS MUNICIPALES	PUNTOS	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS URBANAS APROBADAS Y FINANCIADAS POR FONDOS PRTR PARA AYUNTAMIENTOS	PUNTOS POR PROPUESTA	TOTAL Puntuación
DOMINUS S.L.	19 AU	20 PUNTOS	14 PROPUESTAS URBANAS	14 PUNTOS	34 PUNTOS
AUREN CONSULTORE	10 AU	20 PUNTOS	8 PROPUESTAS URBANAS	8 PUNTOS	28 PUNTOS

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



0P085L1W695P4L5H0EO1

CON1811QY | CON/15/2024 | 17-07-24 10:17

	AGENDAS URBANAS MUNICIPALES	PUNTOS	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS URBANAS APROBADAS Y FINANCIADAS POR FONDOS PRTR PARA AYUNTAMIENTOS	PUNTOS POR PROPUESTA	TOTAL PUNTUACIÓN
S S.P., S.L.P					
TECHFRIENDL Y S.L.	19 AU	20 PUNTOS	15 PROPUESTAS URBANAS	15 PUNTOS	35 PUNTOS

3. Incorporación de otros profesionales especializados al equipo de trabajo: hasta un máximo de 20 puntos.

	DOMINUS S.L.	AUREN CONSULTORES S.P., S.L.P	TECHFRIENDLY S.L.
Aportación de un profesional adicional con experiencia en Fondos Europeos	5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
Aportación de un profesional adicional con experiencia en Tecnologías Smart City	5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
Aportación de un profesional adicional con experiencia en Regeneración Urbana y Arquitectura Sostenible.	5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
Aportación de un profesional con experiencia en comunicación y Marketing Urbano.	5 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS
TOTAL PUNTUACIÓN	20 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS

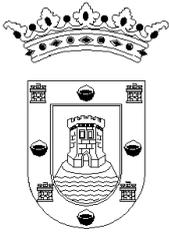
4. Prestación de asistencia profesional tras la finalización del contrato: hasta un máximo de 5 puntos.

	Hasta 4 meses de asistencia desde la finalización del contrato
DOMINUS S.L.	5 PUNTOS
AUREN CONSULTORES S.P., S.L.P	5 PUNTOS
TECHFRIENDLY S.L.	5 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS LICITADORES

	DOMINUS S.L.	AUREN CONSULTORES S.P., S.L.P	TECHFRIENDLY S.L.
1. Precio: hasta un máximo de 40 puntos.	37,01 Puntos	40,00 Puntos	36,79 Puntos
2. Experiencia acreditada del personal exigido para la prestación del servicio por encima de la requerida como solvencia técnica: hasta un máximo de	34 Puntos	28 Puntos	35 Puntos

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



0P085L1W695P4L5H0EO1

CON1811QY | CON/15/2024 | 17-07-24 10:17

	DOMINUS S.L.	AUREN CONSULTORES S.P., S.L.P	TECHFRIENDLY S.L.
35 puntos.			
3. Incorporación de otros profesionales especializados al equipo de trabajo: hasta un máximo de 20 puntos.	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos
4. Prestación de asistencia profesional tras la finalización del contrato: hasta un máximo de 5 puntos.	5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	96,01 Puntos	93 Puntos	96,79 Puntos

3.- Propuesta adjudicación: CON/15/2024 - Servicio de elaboración del Plan de Acción Local de Camargo y del diseño y preparación de la candidatura a presentar a futura convocatoria POPE 2021-2027 Estrategias Territoriales Integradas en el Marco de Agenda Urbana Española (AUE).

De conformidad con la puntuación obtenida por las tres empresas licitadoras admitidas definitivamente, la Mesa de Contratación **PROPONE**, por unanimidad, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

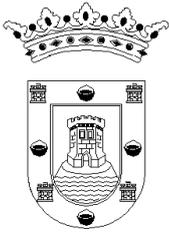
Empresa	TOTAL PUNTOS
TECHFRIENDLY SL	96,79
SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACION E INTERMEDIACION DOMINUS SL	96,01
AUREN CONSULTORES SP SLP	93,00

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **PROPONE**, por unanimidad, **formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa TECHFRIENDLY SL**, por un importe de 18.950,00 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde de IVA un importe de 3.979,50 €, por lo que el importe total asciende a la cantidad de 22.929,50 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 9 meses a contar desde la fecha de la firma del contrato, y aceptándose las mejoras que se detallan a continuación (sin incremento del precio ofertado), al ser la proposición económicamente más ventajosa de las presentadas y admitidas:

- Incorporación de otros profesionales especializados al equipo de trabajo:
 - Aportación de un profesional adicional con experiencia en Fondos Europeos.
 - Aportación de un profesional adicional con experiencia en Tecnologías Smart City
 - Aportación de un profesional adicional con experiencia en Regeneración Urbana y Arquitectura Sostenible.
 - Aportación de un profesional con experiencia en comunicación y Marketing Urbano.
- Prestación de asistencia profesional tras la finalización del contrato: Hasta 4 meses.

El plazo de ejecución se divide en las siguientes fases:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación



0P085L1W695P4L5H0EO1

CON1811QY | CON/15/2024 | 17-07-24 10:17

- Para la Fase I el plazo de ejecución se determina en 2 meses desde la firma del contrato.
- Para la Fase II el plazo de ejecución se determina en 7 meses, a contar desde la finalización de la Fase I.

La ejecución temporal de la FASE II no debe conllevar más allá de 2 meses de trabajo, margen suficiente para poder llevar a cabo el proceso de redacción y conformación de las candidaturas completas, incluido anexos, autorizaciones, y su tramitación en la plataforma online que se habilite al efecto. Sin embargo, está supeditada su realización a la fecha de publicación de la Convocatoria de la ayuda. Dado que no existe una fecha determinada, en previsión de su publicación, se establece un plazo de siete meses desde la realización del Plan de Acción Local con el fin de disponer de margen suficiente para poder abordar la misma.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: CON/15/2024 - Servicio de elaboración del Plan de Acción Local de Camargo y del diseño y preparación de la candidatura a presentar a futura convocatoria POPE 2021-2027 Estrategias Territoriales Integradas en el Marco de Agenda Urbana Española (AUE).

A la vista de la propuesta de adjudicación formulada, la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad, **requerir a la empresa TECHFRIENDLY SL** para que presente en un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente al envío del requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación acreditativa de los requisitos previos prevista en las cláusulas 2.3.2 y 2.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; con la indicación que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas de la fecha al principio indicada, y firmando conmigo, la Secretaria de la Mesa, los asistentes, de lo que doy fe.

Presidente	Secretaria Mesa
------------	-----------------